

Guayaquil, 6 de Marzo de 1.992

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CENIT S.A.
Presente.

De mis consideraciones,

En conocimiento de la Resolución No 91.1.5.3.0011 Art. 1 Literal b, expedida por la Superintendencia de Compañías el 19 de Noviembre de 1.991, pongo a consideración de Uds. el presente informe correspondiente al periodo fiscal comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 1.991 y a su vez adjunto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de dicho periodo.

La empresa en si tuvo un incremento en sus Ingresos por concepto de Arrendamiento, en virtud de que se alquila un local de la Planta Baja y por ende los gastos tuvieron un incremento cuantitativamente, lo que se refleja en su Estado de Resultados.

Cabe indicar que la empresa se ha manejado dentro de los lineamientos estatutarios y no ha habido necesidad de recurrir a financiamientos externos dado que ha operado con recursos propios dada la magnitud de la empresa, acotando que es necesario una mayor difusión de los locales que estan desocupados para su alquiler y tener mayores ingresos y por una mayor utilidad que el fin con que se creo la empresa.

La empresa en este periodo arroja una utilidad de \$ 230.813,07, la misma que se refleja en cada uno de los Estados Financieros de la empresa en mencion, dado el cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Creo haber cumplido con los postulados que nos propusimos y pongo a vuestra consideración las acciones anteriormente indicadas.

Atentamente.,


Julio Ernesto Pernigotti Salem
GERENTE GENERAL

RECIBIDO
2002

